

**Remate Electrónico**

**2015RE-000001-85001**

**“Remate electrónico de 8 vehículos y un generador eléctrico”**

**I. Invitación**

1. La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá pujas a partir de las **08:00 horas hasta las 16:00 horas del 20 de julio de 2015**, en forma electrónica mediante el Sistema de Compras Gubernamentales (CompraRED).

**II. Objeto contractual y especificaciones**

1. Se rematarán los vehículos y un generador eléctrico, que se indican a continuación de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Contratación Administrativa y 101 y 102 de su Reglamento.

Línea número	Objeto
1	Vehículo todo terreno marca Mitsubishi, modelo Montero GLS, año 2002.
2	Vehículo todo terreno marca Mitsubishi, modelo Montero GLS, año 2001.
3	Automóvil marca Chevrolet, modelo épica LT año 2005.
4	Vehículo tipo Panel, marca Toyota modelo HIACE, año 1998.
5	Vehículo Pick-Up, marca Nissan, modelo D21, año 1996.
6	Vehículo Pick-Up, marca Nissan, modelo D21, año 1996.
7	Automóvil marca Opel, modelo Astra, año 2001.
8	Vehículo todo terreno marca Hyundai, modelo Galloper II EXC, año 2002.
9	Generador eléctrico marca Kohler, modelo/serie 250R0ZD81.

2. Los vehículos correspondientes a las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de acuerdo al avalúo administrativo, se encuentran en estado normal y además cuentan



## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

### PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

**Teléfono 2287-5625 Fax: 2287-5805 Email: provtse@tse.go.cr**

con revisión técnica vehicular y marchamo al día. Los de las líneas 7 y 8 no se encuentran en uso sin embargo tienen tramitada la exención a los impuestos de derecho al ruedo.

3. El generador eléctrico se encuentra en buen estado.
4. El acto se realizará de forma electrónica mediante el Sistema de Compras Gubernamentales CompraRED. Para ello los oferentes podrán ingresar sus pujas a partir de las 08:00 horas hasta las 16:00 horas del 20 de julio de 2015.
5. De acuerdo a los avalúos administrativos No. ATJSJO-AVA-99-2015 (expediente 6118) y No. ATJSJO-AVA-103-2015 (expediente 6153) elaborado por el Área de Valoraciones Administrativas de la Administración Tributaria de San José Oeste, se procede a detallar a continuación las principales características y condición de los vehículos:

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
1	621052	Vehículo	Mitsubishi	Montero GL	2002	Normal	¢3.187.500,00



<b>Identificación:</b>	<b>Datos</b>
Placas	456085
Marca	Mitsubishi
Estilo	Montero GLS
Modelo	2002
Numero de motor	6G74NQ2443
Numero de chasis	JMYLYV75W2J000282
Capacidad de pasajeros	7 personas
Kilometraje	154127
<b>Características del motor:</b>	
Combustible	Gasolina
Cilindrada	3497
Marca	Mitsubishi
<b>Sistema de Transmisión:</b>	
Tipo	Automatica ajustable
Caja de velocidades	5 y Reversa
<b>Otros sistemas:</b>	
Dirección	Normal
Suspensión	Normal
Frenos	Normal
Luces	Normal
Sistema de arranque	Normal
Sistema eléctrico	Normal
<b>Carrocería y accesorios:</b>	
Carrocería	Familiar / Todo Terreno 4x4
Pintura	Color Beige en estado normal
Tapicería	Regular / mala
Puertas N°	4 y compuerta
Aros	Aleación /buenos
Sistema de sonido	Normal/bueno
Bolsas de aire	2
Llantas	4 normales buenas + repuesto

**OBSERVACIONES:** Al momento de la inspección cuenta con rayas en la pintura debido al uso. El vehículo, además cuenta con las siguientes características: aire acondicionado, sun roof, asientos de cuero (regular/mal estado), asientos eléctricos delanteros, sistema de sonido con reproductor de disco compacto, paquete eléctrico, vidrios tintados, botaguas, pegadero para carreta, rieles porta equipaje en el techo, estribos y luces antiniebla tipo halógenos

**VALOR:** ¢ 4.250.000,00

**VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS

Al valor del avalúo para esta línea se aplicó el 25 % de rebajo, según autorización de la Contraloría General de la República, oficio DCA-0625 del año 2015, y oficio DE-1443-2015

Descripción	Monto
Avalúo AT	4.250.000,00
(-) Rebajo del 25 %	1.062.500,00
<b>Precio base</b>	<b>¢ 3.187.500,00</b>

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
2	614761	Vehículo	Mitsubishi	Montero GLS	2001	Normal	¢3.000.000,00



IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL VEHICULO

<b>Identificación:</b>	<b>Datos</b>
Placas	414654
Marca	Mitsubishi
Estilo	Montero GL
Modelo	2001
Numero de motor	6G74NB4887
Numero de chasis	JMYLNV75W1J000442
Capacidad de pasajeros	7 personas
Kilometraje	168128
<b>Características del motor:</b>	
Combustible	Gasolina
Cilindrada	3497
Marca	Mitsubishi
<b>Sistema de Transmisión:</b>	
Tipo	Manual
Caja de velocidades	5 y retroceso normal
<b>Otros sistemas:</b>	
Dirección	Normal
Suspensión	Normal
Frenos	Normal
Luces	Normal
Sistema de arranque	Normal
Sistema eléctrico	Normal
<b>Carrocería y accesorios:</b>	
Carrocería	Familiar todo terreno 4x4
Pintura	Color Beige
Tapicería	Regular/mala
Puertas N°	4 y compuerta
Aros	Aleación /buenos
Sistema de sonido	Normal/bueno
Bolsas de aire	2
Llantas	4 Normales/buenas + Repuesto

**OBSERVACIONES:** emblemas en la carrocería indica que es GLS y no GL, presenta rayas en la pintura debido al uso. El vehículo cuenta con las siguientes características: aire acondicionado, sun roof, asientos de cuero (regular/mal estado), asientos eléctricos delanteros, sistema de sonido con reproductor de disco compacto, paquete eléctrico, vidrios tintados, botaguas, pegadero para carreta, rieles porta equipaje en el techo, estribos y luces antiniebla tipo halógenos

**VALOR:** ¢ 4.000.000,00

**VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS

Al valor del avalúo para esta línea se aplicó el 25 % de rebajo, según autorización de la Contraloría General de la República, oficio DCA-0625 del año 2015, y oficio DE-1443-2015

Descripción	Monto
Avalúo AT	4.000.000,00
Rebajo del 25 %	1.000.000,00
<b>Precio base</b>	<b>¢ 3.000.000,00</b>

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
3	625181	Vehículo	Chevrolet	Épica LT	2005	Normal	¢2.250.000,00



**Identificación:**

Placas  
Marca  
Estilo  
Modelo  
Numero de motor  
Numero de chasis  
Capacidad de pasajeros  
Kilometraje

**Características del motor:**

Combustible  
Cilindrada  
Marca

**Sistema de Transmisión:**

Tipo  
Caja de velocidades

**Otros sistemas:**

Dirección  
Suspensión  
Frenos  
Luces  
Sistema de arranque  
Sistema eléctrico

**Carrocería y accesorios:**

Carrocería  
Pintura  
Tapicería  
Puertas N°  
Aros  
Sistema de sonido  
Bolsas de aire  
Llantas

**Datos**

634351  
Chevrolet  
Epica LT  
2005  
C20SED125709  
KL1VM58Z55B141918  
5 personas  
98948

Gasolina  
2000  
Chevrolet

Automático  
5 y retroceso

Normal Hidraulica  
Normal  
Normal  
Normal  
Normal  
Normal

sedan  
Negro  
Normal/buena  
4  
! Aleacion + basico el repuesto  
Radio AM/FM normal  
1  
4 nomales + repuesto

**OBSERVACIONES:** Al momento de la inspección el automotor presenta rayas en la pintura debido al uso. Además cuenta con las siguientes características: aire acondicionado, porta lentes, sistema de sonido con reproductor de disco compacto, paquete eléctrico en vidrios y espejos, luces antiniebla tipo halógenos

**VALOR:** ¢ 3.000.000,00

**VALOR EN LETRAS:** TRES MILLONES DE COLONES EXACTOS

Al valor del avalúo para esta línea se aplicó el 25 % de rebajo, según autorización de la Contraloría General de la República, oficio DCA-0625 del año 2015, y oficio DE-1443-2015

Descripción	Monto
Avalúo AT	3.000.000,00
Rebajo del 25 %	750.000,00
<b>Precio base</b>	<b>¢ 2.250.000,00</b>

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
4	611913	Vehículo	Toyota	HIACE	1998	Normal	¢1.800.000,00



**IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS VEHICULOS**

<b>Identificación:</b>	<b>Datos</b>
Placas	TSE-062
Marca	Toyota
Estilo	HIACE
Modelo	1998
Numero de motor	1468436
Numero de chasis	RZH1130026461
Capacidad de pasajeros	3 personas
Kilometraje	215389
<b>Características del motor:</b>	
Combustible	Gasolina
Cilindrada	2438
Marca	Toyota
Estado	Normal
<b>Sistema de Transmisión:</b>	
Tipo	Manual 4x2
Estado	Normal
Caja de velocidades	5 + Reversa
<b>Otros sistemas:</b>	
Dirección	Mecánica Normal
Suspensión	Normal
Frenos	Normal
Luces	Normal
Sistema de arranque	Normal
Sistema eléctrico	Normal
<b>Carrocería y accesorios:</b>	
Carrocería	Panel
Pintura	Color verde Normal/Regular
Tapicería	Vinil Regular
Puertas N°	4
Aros	Basicos Normal
Sistema de sonido	Basico Normal
Bolsas de aire	No tiene
Llantas	Buenas

**OBSERVACIONES:** El vehículo cuenta con equipo básico, vidrios manuales, radio AM/FM, asientos de vinil y botaguas de metal, no cuenta con aire acondicionado. Presenta rayones en la pintura por el uso cotidiano.

**VALOR:** ¢1.800.000,00

**VALOR EN LETRAS:** UN MILLON OCHOCIENTOS MIL COLONES EXACTOS

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
5	609365	Vehículo	Nissan	D21	1996	Normal	¢2.000.000,00



Identificación:	Datos
Placas	TSE-057
Marca	Nissan
Estilo	D21
Modelo	1996
Numero de motor	KA24092750M
Numero de chasis	6CSUD21006021
Capacidad de pasajeros	6 personas
Kilometraje	232478
<b>Características del motor:</b>	
Combustible	Gasolina
Cilindrada	2389
Marca	Nissan
Estado	Normal
<b>Sistema de Transmisión:</b>	
Tipo	Manual 4x2
Estado	Normal
Caja de velocidades	Normal
<b>Otros sistemas:</b>	
Dirección	Hidráulica normal
Suspensión	Normal
Frenos	Normal
Luces	Normal
Sistema de arranque	Normal
Sistema eléctrico	Normal
<b>Carrocería y accesorios:</b>	
Carrocería	Pick-Up Caja Abierta
Pintura	Color blanco regular
Tapicería	Normal / regular
Puertas N°	4 y compuerta
Aros	Básicos regulares
Sistema de sonido	Básico regular
Bolsas de aire	No posee
Llantas	Regulares

**OBSERVACIONES:** El vehículo cuenta con equipo básico, vidrios manuales, radio AM/FM y asientos de tela. Posee además, luces antiniebla tipo halógenos y botagua. Presenta rayas en la pintura por el uso cotidiano y puntos de oxidación en varios partes de la carrocería.

**VALOR:** ¢ 2.000.000,00

**VALOR EN LETRAS:** DOS MILLONES DE COLONES EXACTOS

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
6	609364	Vehículo	Nissan	D21	1996	Normal	¢1.900.000,00



**Identificación:**

Placas	TSE-056
Marca	Nissan
Estilo	D21
Modelo	1996
Numero de motor	KA24092629M
Numero de chasis	6CSUD21005642
Capacidad de pasajeros	6 personas
Kilometraje	235230

**Características del motor:**

Combustible	Gasolina
Cilindrada	2389
Marca	Nissan
Estado	Normal

**Sistema de Transmisión:**

Tipo	Manual 4x2
Estado	Normal
Caja de velocidades	Normal

**Otros sistemas:**

Dirección	Hidraulica normal
Suspensión	Normal
Frenos	Normal
Luces	Normal
Sistema de arranque	Normal
Sistema eléctrico	Normal

**Carrocería y accesorios:**

Carrocería	Pick-Up Caja Abierta
Pintura	Color blanco regular
Tapicería	Normal / regular
Puertas N°	4 y compuerta
Aros	Basicos regulares
Sistema de sonido	Básico regular
Bolsas de aire	No posee
Llantas	Regulares

**OBSERVACIONES:** El vehículo cuenta con equipo básico, vidrios manuales, radio AM/FM y asientos de tela. Posee además, luces antiniebla tipo halógenos y botagua. Presenta rayas en la pintura por el uso cotidiano, puntos de oxidación en varios partes de la carrocería y una ruptura de la tapicería en el asiento del conductor

**VALOR:**

¢ 1.900.000,00

**VALOR EN LETRAS:**

UN MILLON NOVECIENTOS MIL COLONES EXACTOS

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
7	614762	Vehículo	Opel	Astra	2001	En desuso, sin batería a la intemperie	¢750.000,00

**Identificación:**

Placas TSE-096  
 Marca Opel  
 Estilo Astra  
 Modelo 2001  
 Numero de motor Z16XE20S55643  
 Numero de chasis W0L0TGF6915087951  
 Capacidad de pasajeros 5 personas  
 Kilometraje No legible

Según Registro Nacional

**Características del motor:**

Combustible Gasolina  
 Cilindrada 1600  
 Marca Opel  
 Estado Malo

**Sistema de Transmisión:**

Tipo Manual  
 Estado Malo  
 Caja de velocidades 5 y retroceso

**Otros sistemas:**

Dirección Normal  
 Suspensión Normal  
 Frenos Malo  
 Luces Malo  
 Sistema de arranque Malo  
 Sistema eléctrico Malo

**Carrocería y accesorios:**

Carrocería Sedan 4 puertas  
 Pintura Color Gris regular  
 Tapicería Regular  
 Puertas N° 4  
 Aros Regular  
 Sistema de sonido Regular

**OBSERVACIONES:** al momento de la inspección el automotor no tiene batería por lo que no se enciende. Tiene la tapicería del techo suelto, debido a la humedad, además por problemas mecánicos se encuentra en desuso desde hace aproximadamente 5 años; en la actualidad se mantiene a la intemperie.

**VALOR:**

¢ 750.000,00

**VALOR EN LETRAS:**

SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS

Línea	No. Patrimonio TSE	Activo	Marca	Modelo	Año	Estado	Precio base
8	609327	Vehículo	Hyundai	Galoper II EXC	2001	En desuso, a la intemperie, sin motor instalado pues se encuentra en la parte posterior del vehículo	¢1.800.000,00



**Identificación:**

Placas  
Marca  
Estilo  
Modelo  
Numero de motor  
Numero de chasis  
Capacidad de pasajeros  
Kilometraje

**Datos**  
TSE-094  
Hyundai  
Galoper II EXC  
2002  
D4BH1399969  
KMXKPE1CP2U446969

Según Registro Nacional de la Propiedad

**Características del motor:**  
Combustible  
Cilindrada  
Marca  
Estado

Diesel  
2476  
Hyundai  
Malo

**Sistema de Transmisión:**

Tipo  
Estado

Manual 4x4  
Normal

**Otros sistemas:**

Dirección  
Suspensión  
Frenos  
Luces  
Sistema de arranque  
Sistema eléctrico

Normal/regular  
Normal/regular  
Normal/regular  
Normal/regular  
Normal/regular  
Normal/regular

**Carrocería y accesorios:**

Carrocería  
Pintura  
Tapicería  
Puertas N°  
Aros  
Sistema de sonido  
Llantas

Familiar  
Color azul/regular  
Tela normal  
4 + compuerta  
Normales  
Normal  
4 + repuesto normal

**OBSERVACIONES:** Al momento de la inspección el automotor esta desprovisto del motor, el mismo se encuentra en la parte posterior del vehículo, debido a problemas mecánicos se encuentra en desuso; se mantiene a la intemperie.

**VALOR:**

¢ 1.800.000,00

**VALOR EN LETRAS:**

**UN MILLON OCHOCIENTOS MIL COLONES EXACTOS**

Línea	No. Patrimoni o TSE	Activo	Marca	Modelo/Serie	Combustible	Estado	Precio base
9	608926	Generador eléctrico	Kohler	250R0ZD81	Diésel	Bueno	¢4.400.000,00



**DESCRIPCION DEL GENERADOR ELECTRICO**

Número Patrimonio	Marca	Potencia	Voltaje	Combustible	Modelo/ Serie	Estado
608926	Kohler	250/313 KWA/Kva	120/208	Diésel	250R0ZD81	Bueno

**VALOR:** **¢ 4.400.000,00**

**VALOR EN LETRAS:** **CUATROCIENTOS MIL COLONES EXACTOS**

**III. Avalúo de los activos**

1. El resultado de los Avalúos Administrativos No. ATSJO-AVA-99-2015 y No. ATSJO-AVA-103-2015 es el siguiente:

Línea	No. Patrimonio	Placa	Activo	Valor – en colones –
1	614761	414654	Vehículo *	4.000.000,00
2	621052	456085	Vehículo *	4.250.000,00
3	625181	634351	Vehículo *	3.000.000,00
4	611913	TSE-062	Vehículo	1.800.000,00

5	609365	TSE-057	Vehículo	2.000.000,00
6	609364	TSE-056	Vehículo	1.900.000,00
7	614762	TSE-096	Vehículo	750.000,00
8	614762	TSE-094	Vehículo	1.800.000,00
9	608926	-	Generador eléctrico	4.400.000,00

\* Al monto valorado se aplicó para este remate un 25 % de rebajo según autorización de la Contraloría General de la República, oficio DCA-0625 del año 2015, y aclaración de la Dirección Ejecutiva del TSE en oficio DE-1443-2015

#### **IV. Precio base**

Para las líneas 1, 2 y 3 el valor económico expresado en el avalúo emitido por el Área de Valoraciones Administrativas de la Administración Tributaria de San José, menos un veinticinco por ciento será el precio base a partir del cual se iniciará el procedimiento de puja, para las demás líneas el valor económico expresado en el avalúo será el precio de conformidad con el inciso a) del Artículo 102 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (en adelante denominado R.L.C.A.), resumiéndose en el siguiente cuadro:

1. Los vehículos correspondientes a las líneas 1, 2 y 3 se les concedió autorización por parte de la Contraloría General de la República para reducir el 25% de la base del avalúo, en virtud de lo anterior, los precios de esos activos resultarían así:

Línea	No. Patrimonio	Placa	Objeto	Precio base en colones
1	621052	456085	Vehículo	3.187.500,00
2	614761	414654	Vehículo	2.250.000,00
3	625181	634351	Vehículo	2.250.000,00
4	611913	TSE-062	Vehículo	1.800.000,00
5	609365	TSE-057	Vehículo	2.000.000,00
6	609364	TSE-056	Vehículo	1.900.000,00
7	614762	TSE-096	Vehículo	750.000,00
8	614762	TSE-094	Vehículo	1.800.000,00
9	608926	No aplica	Generador eléctrico	4.400.000,00

## V. Requisitos de participación

A continuación se indican las condiciones y requisitos que deberán cumplir los interesados en participar del remate:

- 1) Serán oferentes las personas físicas o jurídicas que realicen su puja electrónica directamente o por medio de un representante autorizado.
- 2) No serán consideradas propuestas presentadas por escrito. **Únicamente** serán válidas las ofertas (**pujas**), que se hayan ingresado electrónicamente mediante el Sistema CompraRED dentro del horario habilitado.
- 3) Una vez vencido el plazo para pujas el Sistema CompraRED no permitirá el acceso o participación de ningún interesado.
- 4) Se consignará en el acta electrónica, las 3 pujas más altas presentadas para cada línea.
- 5) El participante deberá ofertar entre puja y puja la **diferencia mínima de ¢50.000,00** (cincuenta mil colones exactos) respecto a la última puja que se haya recibido en el sistema y de acuerdo a la línea en la que se encuentre participando.
- 6) Quien presente pujas (el oferente) deberá declarar, bajo fe de juramento y en el entendido de las sanciones con que la ley castiga los delitos de perjurio y falso testimonio (artículos 311 y 316 del Código Penal), sobre los siguientes aspectos:
  - a) Que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevén los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa (LCA)
  - b) Que se encuentra al día en los impuestos nacionales y municipales.
  - c) Que no se encuentra inhabilitado para contratar con Administración Pública.
- 7) En caso de ser patrono la Administración verificará mediante los medios electrónicos dispuestos para este fin, que se encuentre al día en el pago de

las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social y al día con el pago de Fodesaf.

- 8) Cuando se trate de sociedades, se verificará que se encuentren al día con el pago del Impuesto a las personas jurídicas.

## **VI. Inducción para uso del sistema y entrega de claves de acceso**

Los oferentes interesados en participar del remate electrónico deberán presentarse en la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABCA), ubicada 100 metros este de Acueductos y Alcantarillados en San José (Calle 11 entre Avenidas 10 y 12), **en la semana del 13 al 17 de julio (en horario de 8:00 am a 3:00 pm)**, para que les sea asignado un usuario y clave, necesarios para poder participar en el remate electrónico, en caso de que los interesados no cuenten con certificado de firma digital.

Asimismo, el día **16 de julio de 2015** a las 03:00 pm en la sala de capacitación de esa Dirección General se brindará la capacitación a los interesados para realizar las pujas a través de CompraRED. Para más información pueden comunicarse a los teléfonos: 2256-9669 / 2256-9678.

## **VII. Condiciones Generales**

- 1) **Inspección:** Los vehículos y el generador eléctrico a rematar podrán ser inspeccionados dentro de los cinco días hábiles anteriores a la fecha del remate en horario de 8 am a 4 pm de lunes a viernes (**del 13 al 17 de julio de 2015**).
  - Los vehículos y el generador eléctrico se ubicarán en el parqueo del TSE –Área de Servicios Internos– que se ubica en avenida primera entre calles 11 y 15 (de la esquina sureste del Parque Nacional 175 metros oeste). O del supermercado AM-PM 50 metros este.
  - Deberá concertar cita con la señora Dessireé González Zamora, Encargada del la Unidad de Transportes, al teléfono 2287-5486 ó 2287-5823, correo electrónico [dgonzalez@tse.go.cr](mailto:dgonzalez@tse.go.cr) y para el generador con el Lic. Tito Alvarado Contreras, Ingeniero Eléctrico, al teléfono 2287-5709, correo electrónico [talvarado@tse.go.cr](mailto:talvarado@tse.go.cr)

- 2) El sistema CompraRED estará habilitado durante la fecha que se ha establecido para recibir las propuestas en línea (**pujas**), así como las mejoras que se vayan presentando. No serán admitidas propuestas por escrito en forma física. La única oferta válida será aquella presentada por medio de CompraRED.
- 3) Posterior a cerrar el acto de remate se declarará adjudicatario a quien presente la mejor oferta en cada una de las líneas.
- 4) Una vez concluido el período que se ha establecido para recibir las pujas se procederá a consignar en el acta electrónica el adjudicatario y las siguientes dos mejores ofertas en el orden ascendente de sus propuestas económicas para cada una de las líneas del remate.
- 5) La resolución de adjudicación se notificará al correo electrónico que los oferentes hayan registrado en la Dirección General Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABCA), a través del notificador de CompraRED.

#### **VIII. Garantía de cumplimiento**

- 1) El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento, considerando para ello lo siguiente:
  - a) **Un día hábil** después de notificada la resolución de adjudicación el comprador deberá presentar una garantía de cumplimiento del 10% del precio del bien rematado ya sea en dinero efectivo, cheque de gerencia o certificado. Este monto será recibido por la Contaduría del Tribunal Supremo de Elecciones, quién a su vez extenderá un comprobante al adjudicatario y una copia para la Proveduría Institucional.
  - b) En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá indicar el número de **remate electrónico** para que la Contaduría emita dos comprobantes: un original para el adjudicatario y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveduría. En el caso que sea en **colones**, puede hacer el depósito en la cuenta N° 001-0132062-9 (Cuenta Cliente No.: 15201001013206295) del Banco de Costa Rica. Cuando se trate de **dólares**, puede hacer el depósito en la cuenta No. 100-02-000-621441-8 (Cuenta Cliente No.: 15100010026214418) del Banco Nacional; en cualquier caso, debe presentar el recibo emitido

por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que ésta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.

- c) En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original es para el adjudicatario y una copia para adjuntarle la fotocopia del documento de garantía para que el adjudicatario los entregue en la Proveeduría.
- 2) Si el adjudicatario no presenta la garantía de cumplimiento en el plazo fijado, se procederá con la adjudicación al segundo mejor postor si procediere.

#### **IX. Cancelación del precio de venta**

- 1) El adjudicatario deberá cancelar el monto total de venta por medio de un depósito o transferencia bancaria a nombre del Tribunal Supremo de Elecciones en la cuenta 001-0031337-8 de estos organismos electorales (cuenta cliente 15201001003133781) del Banco de Costa Rica, como máximo en los **tres días hábiles siguientes** a la fecha de la presentación de la garantía de cumplimiento. El adjudicatario deberá presentar el documento original en la Proveeduría Institucional.
- 2) Cancelado el precio total del bien mueble por parte del adjudicatario, la Administración procederá a entregar los vehículos en los siguientes 3 días hábiles, según corresponda, previo levantamiento de un acta de entrega por parte de la Proveeduría Institucional en la que se consignará el nombre y calidades de la persona que los retira y las condiciones en que se entregan los vehículos.
- 3) El Tribunal Supremo de Elecciones, dentro de los diez días hábiles siguientes a la cancelación total del precio, por medio del Departamento Legal gestionará ante la Notaría del Estado el otorgamiento de la respectiva escritura pública.
- 4) Todos los gastos por concepto de transporte o traslado de los activos rematados correrán por cuenta del o los adjudicatarios.

#### **X. Readjudicación**

En caso de que el adjudicatario no cumpla con los plazos establecidos tanto para la rendición de la garantía de cumplimiento como para el pago total del precio de venta, deberá cancelar al Tribunal los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de la pérdida a favor de la institución de la garantía de cumplimiento.



## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

### PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

**Teléfono 2287-5625 Fax: 2287-5805 Email: provtse@tse.go.cr**

En todo caso el Tribunal se reserva el derecho de readjudicar al segundo mejor postor conforme el orden registrado, lo anterior de conformidad con los establecido en el artículo 102 inciso i) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

#### **XI. Notificaciones:**

Las notificaciones se enviarán a la dirección electrónica o número de fax que conste en el Registro de Proveedores de la Dirección General Administración de Bien y Contratación Administrativa, acreditados por los interesados como medio para recibir notificaciones; en caso de que no se pueda realizar la notificación por los medios señalados, operará la notificación en los términos establecidos en el Reglamento de Utilización del Sistema de Compras Gubernamentales CompraRED 2.0.

San José, junio de 2015

(Documento firmado digitalmente)

Allan Herrera Herrera  
Proveedor Institucional